

Guayaquil, 3 de abril del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
RETRATOREC S.A.
Ciudad. -

De la revisión y evaluación de los Estados de Situación Financiera y de informes administrativos presentados por los Auditores Independientes NGV Asesorías y Negocios S.A. correspondientes a las actividades, gestiones Financieras y de Administración en general de RETRATOREC S.A. por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, así como otras revisiones verificadas llevo a vuestro conocimiento el Informe de Comisario por el periodo referido.

Es responsabilidad de la Compañía la preparación de todos los datos e información que faciliten las revisiones y comprobaciones correspondientes al desarrollo de Actividades Financieras y de gestiones correspondientes en el año referido, mismas que se sustentan en forma apropiada, amplia y completa preparada por la Auditoría Externa y los Directivos de la empresa con aprobación de los miembros del Directorio se puede apreciar con certeza que los Estados de Situación General referidos al 31 de diciembre de 2017, refleja razonablemente la posición económica financiera y administrativa así como resultados obtenidos en el año 2017.

El control interno es permanentemente evaluado y lo considero apropiado, el mismo que permite orientar y estudiar las decisiones y tomar medidas que convengan a los intereses de la compañía. Cabe destacar que RETRATOREC S.A. ha cumplido las metas propuestas como objetivos planteados para el ejercicio en el año que me refiero, del mismo modo con las decisiones de Junta General y del Directorio, así como de las leyes nacionales que regulan sus operaciones en general, además de la disposición de Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Permitanme a los Accionistas y a los Directivos de la empresa felicitarlos por la modalidad establecida por los Auditores Externos NGV Asesorías y Negocios S.A. Con esta oportunidad me es grato saludar a los Accionistas, al Personal Directivo agradeciendo por la confianza brindada.

Atentamente,


Edgar René Hernández Zambrano
COMISARIO